



REPÚBLICA DOMINICANA  
MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS  
RNC: 401-50625-4

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

## AVISO

### SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES

La Dirección General de Impuestos Internos (DGI) informa a todos los contribuyentes que, a partir del 25 del mes de mayo de 2020, las Administraciones Locales estarán retomando la prestación de algunos servicios que se encontraban suspendidos debido a la pandemia provocada por el COVID-19.

En ese sentido y para evitar la aglomeración de personas en las Administraciones Locales, a continuación se detalla dichos servicios y la modalidad en que se estarán ofreciendo a partir de la fecha señalada:

A. Servicios que serán atendidos de manera presencial, mediante citas realizadas vía telefónica o correo electrónico	
Venta de sellos para el Colegio de Abogados (Ley 3-19)	Recibos de la Ley 33-91

B. Servicios que deberán ser solicitados a través del correo electrónico habilitado para las Administraciones Locales	
Rectificativas de Declaraciones Juradas	Certificaciones sin firma Digital
Incorporaciones al RNC	Modificaciones al RNC
Acuerdos de Pago	Pagos a Cuenta
Transferencias Inmobiliarias	Pagos de Hipotecas de Inmuebles
Solicitud de Exención de Anticipos	Solicitud de Pago de Deudas
Sucesiones y Donaciones	Cese Temporal de Operaciones
Compensación Automática de Activos	Certificaciones de personas físicas que no posean acceso a la Oficina Virtual (OFV)

Para aquellos servicios solicitados por correo electrónico, y que deban ser complementados con alguna gestión presencial, la Administración Local correspondiente informará al contribuyente, a través del mismo mecanismo, el día y hora en que deberá presentarse para completar dicho trámite.

C. Servicios que únicamente son ofrecidos a través de Oficina Virtual (OFV)	
Certificaciones de Impuestos al Día	Certificaciones de Inmuebles
Alta de Comprobantes Fiscales	Solicitud de Comprobantes
Solicitud de Solución fiscal	Cambio de Correo electrónico
Asignación de Secuencia de Comprobantes Fiscales	Solicitud de Hidrocarburos
Solicitud de Autorización para la compra de alcohol	Autorización Exportación de Alcohol y Tabaco
Licencia de Importador Alcoholes y Tabaco	Exenciones
Solicitud de Emisión Carné de Exención de ITBIS - Zonas Franca Industriales y Servicios	Certificaciones de personas físicas que no posean acceso a la Oficina Virtual (OFV)

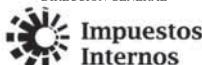
Para solicitar los servicios arriba indicados en la Administración Local que le corresponde, se han habilitado los siguientes correos electrónicos:

Administración Local	Correo Electrónico
Abraham Lincoln	admlocalabrahamlincolnremoto@dgii.gov.do
Azua	admlocalazuaremoto@dgii.gov.do
Bani	admlocalbaniremoto@dgii.gov.do
Barahona	admlocalbarahonaremoto@dgii.gov.do
Bávaro	admlocalbavaroremoto@dgii.gov.do
Boca Chica	admlocalbocachicaremoto@dgii.gov.do
Bonao	admlocalbonaoremoto@dgii.gov.do
El Seibo	admlocalseiboremoto@dgii.gov.do
Herrera	admlocalherraremoto@dgii.gov.do
Higüey	admlocalhigüeyremoto@dgii.gov.do
La Feria	admlocalaferiaremoto@dgii.gov.do
La Romana	admlocalaromanaremoto@dgii.gov.do
La Vega	admlocallavegaremoto@dgii.gov.do
Los Minas	admlocallosminaremoto@dgii.gov.do
Los Próceres	admlocallosproceresremoto@dgii.gov.do
Máximo Gómez	admlocalmaximogomezremoto@dgii.gov.do
Moca	admlocalmocaaremoto@dgii.gov.do
Montecristi	admlocalmontecristiremoto@dgii.gov.do
Nagua	admlocalnaguaremoto@dgii.gov.do
OGC Santiago	admlocalogcsantiagoremoto@dgii.gov.do
Puerto Plata	admlocalpuertoplataremoto@dgii.gov.do
Salcedo	admlocalsalcedoremoto@dgii.gov.do
Samaná	admlocalsamanaaremoto@dgii.gov.do
San Carlos	admlocalsancarloaremoto@dgii.gov.do
San Cristóbal	admlocalsancristobalremoto@dgii.gov.do
San Francisco de Macorís	admlocalsanfranciscodemacorisremoto@dgii.gov.do
San Juan	admlocalsanjuanremoto@dgii.gov.do
San Pedro de Macorís	admlocalsanpedrodemacorisremoto@dgii.gov.do
Santiago	admlocalsantiagoremoto@dgii.gov.do
Valverde Mao	admlocalvalverdemaoaremoto@dgii.gov.do
Local Villa Mella	admlocalvillamellaremoto@dgii.gov.do
Zona Oriental	admlocalzonaorientalremoto@dgii.gov.do

Es importante recalcar que toda persona que tenga la necesidad de acudir a nuestras Administraciones Locales deberá utilizar mascarilla, respetar las medidas para preservar el distanciamiento físico, y proteger la salud de empleados y visitantes.

Para más información visite nuestra página web [www.dgii.gov.do](http://www.dgii.gov.do) y redes sociales (@dgiird) o llame al 809-689-3444 y al 1-809-200-6060 desde el interior sin cargos.

DIRECCIÓN GENERAL



La donación incluyó 1,200 raciones alimenticias a familias vulnerables. CORTESÍA DE HOY!

# La Fundación Corripio dona insumos médicos

Santo Domingo, RD

La Fundación Corripio donó insumos médicos y 1,200 raciones alimenticias a familias vulnerables y al hospital Doctor Elio Fiallo de Pedernales, en un esfuerzo por mitigar el impacto del Covid-19 que desde hace dos meses golpea al país.

Los alimentos donados son 40,000 plátanos, avena, lecha, jugos y galletas.

Entre los insumos médi-

cos hay mascarillas N95, guantes y gasas.

Las donaciones se hicieron a través del padre Jo-

sé Vólquez de la parroquia San Antonio de Padua de Tamayo y con la valiosa colaboración del periodista Rafael Beltré.

### ALCANCE

#### Más.

Otras instituciones beneficiadas son la comandancia del puerto de Cabo Rojo, Defensa Civil y Cuerpo de Bomberos.

### Beneficiados

Los insumos alcanzaron a juntas de vecinos de 22 comunidades, centros de madres, la Marina de Guerra, Armada Dominicana, Ejército Nacional y Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria (CEPED).



## CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

El Consejo del Poder Judicial, dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Resolución Núm. 007/2019, de fecha 16 de julio de 2019, que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, convoca a participar en la siguiente Licitación Pública Nacional:

Referencia	Descripción	Fecha de Recepción y Apertura
LPN-CPJ-01-2020	Adquisición de Vehículos para uso del Consejo del Poder Judicial y la Jurisdicción Inmobiliaria.	Martes 7 de julio de 2020, a las 3:00 P.M.

El Pliego de Condiciones correspondiente a esta licitación está disponible en la sección de transparencia en la página web [www.poderjudicial.gob.do](http://www.poderjudicial.gob.do).

Las propuestas con los documentos requeridos para esta licitación deben ser depositadas en sobres cerrados y sellados, en el edificio de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, sito en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, D. N., en la fecha y horario indicados en el cronograma de la Licitación, donde se les dará apertura en presencia de los integrantes del Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial, un notario público y los oferentes participantes.

Consultas y/o aclaraciones, favor realizarlas a la siguiente dirección electrónica: [licitaciones-cpi@poderjudicial.gob.do](mailto:licitaciones-cpi@poderjudicial.gob.do)

COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

# La República

**Conferencia.** El expresidente de la República propone que se adelante la Asamblea General de la ONU para tratar la crisis generada por el Covid-19.

## Leonel estima solución al coronavirus debe ser global

**RAMÓN PÉREZ REYES**  
Santo Domingo, RD

La pandemia del coronavirus es una crisis de grandes dimensiones que amerita una solución global, considero ayer el candidato presidencial de la Fuerza del Pueblo, Leonel Fernández.

Al participar como invitado en el ciclo de conferencias que ha organizado la Cámara Americana de Comercio con los candidatos presidenciales, el ex mandatario considero que República Dominicana deberá recibir recursos del exterior para poder reactivar su economía, que al igual al mundo, estará seriamente afectadas por los efectos del Covid 19.



La participación se realizó de manera virtual. EXTERNA /

En ese sentido presentó al organismo su programa de Gobierno para el período 2020-2024, el cual titula "Siete pilares para una nueva ola de transformaciones en la República Dominicana". Fernández propuso que se

adelante la acostumbrada reunión de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que se realiza septiembre, para que de manera virtual se realice ahora la Asamblea General de ese organismo, en busca de soluciones a la pandemia.

"No cabe dudas que es una gran reto, es una crisis de grandes dimensiones, es una crisis sanitaria, económica, social, podría llegar a ser una crisis alimentaria, medioambiental y con dimensiones globales", dijo Fernández en el panel que estuvo moderado por William Malamud, vicepresidente de AMCHAMDR.

### Transformación

El presidente de la (AMCHAMDR), Ramón Ortega, en sus palabras de apertura del "Ciclo de Candidatos 2020", destacó la transformación que ha tenido la entidad durante este período y los proyectos que ha impulsado en favor de su membresía.

## EEUU no objeta que dominicanos voten en su territorio

**Santo Domingo.** El Departamento de Estado de Estados Unidos ratificó ayer que no tiene objeción alguna a que ciudadanos dominicanos residentes en ese país voten en las elecciones presidenciales y congresuales a celebrarse el próximo 5 de julio, conforme el calendario de la Junta Central Electoral (JCE). En comunicación dirigida a Julio Díaz Sosa, presidente de la seccional del Partido Revolucionario Moderno (PRM) en Washington, y representante ante la JCE local, el señor Cliff Seagroves, director principal de la Oficina de Misiones Extranjeras del Departamento de Estado, cita la nota circular de la entidad número 20-534, de fecha 26 de marzo de 2020,

Esa nota circular diplomática señala sobre los gobiernos extranjeros y los centros de votación de sus ciudadanos residentes en Estados Unidos durante la pandemia del COVID-19, que "el Departamento no prohíbe a los gobiernos extranjeros realizar elecciones a sus ciudadanos en los Estados Unidos". La orden establece que cada representación de los gobiernos conduzca la votación, asegurándose de proveer seguridad de que el proceso será conducido con todo el respeto de la soberanía y el orden público de los Estados Unidos, incluyendo el respeto por las indicaciones y políticas locales concernientes al COVID-19. La comunicación "recomienda a los gobiernos pero no los obliga a realizar votación remota para sus ciudadanos.

SNCC.F.050



21 de mayo de 2020

### CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE (CONAPE)

#### DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

#### CONVOCATORIA A MANIFESTACIÓN DE INTERÉS OBJETO DE LA LICITACIÓN

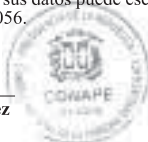
El Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE), invita a proveedores del Estado dominicano, domiciliados en territorio nacional, a manifestar interés en ofertar para la **Adquisición de medicamentos para adultos mayores incluidos en los diferentes programas de la institución.** Estos bienes y servicios serán suministrados a requerimiento de la entidad contratante y se necesita que los interesados puedan suplir diversas marcas de medicamentos a fin de dar respuesta oportuna a las necesidades de los adultos mayores que requieren nuestros servicios.

Este llamado se suscribe dentro de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de Agosto de Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre de Dos Mil Seis (2006).

Para manifestar interés, los participantes deben estar en condiciones de poder cumplir con todos los requerimientos solicitados para la contratación que se detalla en el Portal Web Institucional del CONAPE [www.conape.gob.do](http://www.conape.gob.do)

La Carta de Manifestación de Interés, junto a los documentos requeridos debidamente escaneados será recibida desde el 25 hasta el 27 de mayo del presente año, en horario de 8:00 a.m. a 4:00 de la tarde, y a través del correo [compras@conape.gob.do](mailto:compras@conape.gob.do) La reunión con los proveedores a fin de conocer sus inquietudes será realizada de manera virtual vía plataforma zoom el día 28 de mayo de 2020. Para solicitar cualquier información o registrar sus datos puede escribir al suministrado o llamar al teléfono: 809-688-4433 Ext. 8056.

Licda. Nathali María Hernández  
Directora



### CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

El Consejo del Poder Judicial, dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Resolución Núm. 007/2019, de fecha 16 de julio de 2019, que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, convoca a participar en la siguiente Licitación Pública Nacional:

Referencia	Descripción	Fecha de Recepción y Apertura
LPN-CPJ-02-2020	Adquisición Tóneres de Impresoras para el Consejo del Poder Judicial y sus dependencias, correspondientes al Año 2020.	Martes 7 de julio de 2020, a las 3:00 P.M.

El Pliego de Condiciones correspondiente a esta licitación está disponible en la sección de transparencia en la página web [www.poderjudicial.gob.do](http://www.poderjudicial.gob.do).

Las propuestas con los documentos requeridos para esta licitación deben ser depositadas en sobres cerrados y sellados, en el edificio de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, sito en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, D. N., en la fecha y horario indicados en el cronograma de la Licitación, donde se les dará apertura en presencia de los integrantes del Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial, un notario público y los oferentes participantes.

Consultas y/o aclaraciones, favor realizarlas a la siguiente dirección electrónica: [licitaciones-cpi@poderjudicial.gob.do](mailto:licitaciones-cpi@poderjudicial.gob.do)

COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES